



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Compras de servicios no domiciliados y las obligaciones
tributarias de empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTOR:

Aguirre Limas, Keysi (orcid.org/0000-0001-5716-8339)

ASESOR:

Mg. Diaz Diaz, Donato (orcid.org/0000-0003-2436-4653)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2023

DEDICATORIA

A Dios por darme la sabiduría, el discernimiento, la fortaleza y la energía para completar esta tesis. Sé que sin su amor e intervención en mi vida, no habría llegado hasta aquí.

A mis padres y hermanos, quienes siempre han sido mi fuente de inspiración y apoyo incondicional. Gracias por su amor, paciencia y por creer en mí incluso en los momentos más difíciles. También quiero agradecer a mis amigos y seres queridos por brindarme su aliento y motivación a lo largo de este camino académico.

AGRADECIMIENTO

A mis profesores quienes compartieron sus conocimientos y me brindaron las herramientas necesarias para llevar a cabo esta investigación. Su dedicación y pasión por la enseñanza me inspiraron en todo momento.

Al asesor Mg. Donato Díaz cuya experiencia, sabiduría y guía constante fueron fundamentales para el desarrollo de esta tesis. Su impacto en mi desarrollo académico y personal ha sido significativo, y su influencia perdurará en mi carrera profesional.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR

Yo, DIAZ DIAZ DONATO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis Completa titulada: "Compras de servicios no domiciliados y las obligaciones tributarias de empresas de Consultoría y Auditoría, Surco 2023", cuyo autor es AGUIRRE LIMAS KEYSI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 02 de diciembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
DIAZ DIAZ DONATO DNI: 08467350 ORCID: 0000-0003-2436-4653	Firmado electrónicamente por: DIAZDI29 el 23-12- 2023 16:49:18

Código documento Trilce: TRI - 0678064

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR

Yo, AGUIRRE LIMAS KEYSI estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis Completa titulada: "Compras de servicios no domiciliados y las obligaciones tributarias de empresas de Consultoría y Auditoría, Surco 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis Completa:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado ni presentado anteriormente para la obtención de otro gradoacadémico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 02 de diciembre del 2023

Nombres y Apellidos	Firma
KEYSI AGUIRRE LIMAS DNI: 70662244 ORCID: 0000-0001-5716-8339	Firmado electrónicamente por: AAGUIRRELI el 02-12-2023 12:13:21

Código documento Trilce: TRI - 0678062

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA	15
3.1 Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis.	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:	19
3.5. Procedimientos.	20
3.6. Método de análisis de datos:	21
3.7. Aspectos éticos:.....	21
IV. RESULTADOS.....	22
V. DISCUSIÓN.....	29
VI. CONCLUSIONES.....	32
VII. RECOMENDACIONES	33
REFERENCIAS.....	34
ANEXOS	44

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población	17
Tabla 2 Caracterización de los participantes	17
Tabla 3 Validación de Expertos	19
Tabla 4 Fiabilidad de las variables.....	20
Tabla 5 Análisis descriptivo de las variables de estudio	22
Tabla 6 Análisis descriptivo de las dimensiones de la variable compras de servicios no domiciliados.....	22
Tabla 7 Análisis descriptivo de las dimensiones de las variables obligaciones triutarias.....	23
Tabla 8 Prueba de normalidad de las variables y dimensiones de estudio.....	24
Tabla 9 Correlación entre las variables compras de servicios no domiciliados y las obligaciones tributarias.....	25
Tabla 10 Correlación entre la variable compras de servicios no domiciliados y la dimensión nacimiento de obligación.....	26
Tabla 11 Correlación entre la variable compras de servicios no domiciliados y la dimensión cumplimiento del pago de impuestos	27
Tabla 12 Correlación entre la variable compras de servicios no domiciliados y la dimensión exigibilidad	28

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación de las compras de servicios no domiciliados y las obligaciones tributarias en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023, así mismo, tuvo como hipótesis general que existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y las obligaciones tributarias en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023. Empleó una metodología con un enfoque cuantitativo de tipo básico, con diseño no experimental correlacional, de escala ordinal. Contó con una población de 30 trabajadores de las empresas de Consultoría y Auditoría. En sus resultados se identifica la relación entre ambas variables, ello mediante el coeficiente de correlación de Spearman de 0.846 ($p < 0.05$). Se logró concluir, la relación significativa entre las compras de servicios no domiciliados y las obligaciones tributarias, por lo que resultó necesario la implementación de un sistema de seguimiento detallado de las compras de servicios no domiciliado

Palabras clave: Compras de servicios no domiciliados, obligaciones tributarias, cumplimiento tributario, impuestos, renta.

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the relationship between the purchases of non-domiciled services and the tax obligations in the consulting and auditing companies, Surco 2023, as well as the general hypothesis that there is a relationship between the purchases of non-domiciled services and the tax obligations in the consulting and auditing companies, Surco 2023. The methodology used was a basic quantitative approach, with a non-experimental correlational design, ordinal scale. It had a population of 30 workers of the consulting and auditing company. In its results, the relationship between both variables was identified by means of Spearman's correlation coefficient of 0.846 ($p < 0.05$). It was concluded that there was a significant relationship between the purchases of non-domiciled services and tax obligations, which made it necessary to implement a detailed follow-up system for the purchases of non-domiciled services.

Keywords: Purchases of non-domiciled services, tax obligations, tax compliance, taxes, income.

I. INTRODUCCIÓN

Hoy en día, las obligaciones tributarias son un tema crucial debido a la creciente internacionalización del comercio, los movimientos de capital y las actividades empresariales y profesionales, es así como los servicios no domiciliados y las obligaciones tributarias son asuntos que repercuten en las empresas a nivel global. Por otro lado, el comercio transfronterizo ha pasado por un desarrollo considerable últimamente y muchas empresas optaron por adquirir bienes y servicios de proveedores extranjeros. Sin embargo, esto ha dado lugar a una serie de desafíos, incluyendo la retención de impuestos, los costos de transacción, el cumplimiento regulatorio y el riesgo de fraude.

En los Estados Unidos, las importaciones están sujetas a aranceles y al IVA local, el cual se basa en el valor de la importación y en la clasificación del producto, y puede variar según el país de origen. Además, cada Estado puede tener su propia tasa de IVA, que también se aplicará a las importaciones, es decir, las compras en línea o por Internet están sujetas a las leyes tributarias estatales y federales, aunque las leyes tributarias varían según el estado, hay algunas obligaciones tributarias generales que se aplican a las compras de servicios no domiciliados.

En el Perú, se han implementado una serie de regulaciones tributarias para controlar las obligaciones tributarias de la ciudadanía, esto incluye la Ley de Retenciones y Pagos a Cuenta del Impuesto a la Renta, que establece requisitos para la retención de impuestos en la fuente en transacciones con proveedores no domiciliados. Además, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria es responsable de hacer cumplir estas regulaciones y puede tomar medidas enérgicas contra aquellos que incumplen con las obligaciones tributarias. Por otro lado, muchas empresas enfrentan varios desafíos cuando realizan compras de servicios no domiciliados, como la retención de impuestos en donde deben estar sujetas a la retención de impuestos en la fuente por parte del proveedor extranjero, así como también enfrentan costos adicionales asociados con el envío, el almacenamiento y el manejo de los bienes adquiridos.

Por ello es importante estar informado sobre las leyes tributarias locales y las reglas específicas para las compras de servicios no domiciliados en su país de

residencia antes de realizar cualquier transacción, de modo que se puede evitar sanciones o multas por incumplimiento de las obligaciones fiscales.

En ese sentido, Lima es una de las regiones con mayor compras de servicios no domiciliados a nivel nacional, pero también presenta el mayor problemas de que existen problemas en los asuntos tributarios, es decir, todos a quienes no acatan con sus obligaciones tributarias, debido a que no tienen conocimiento adecuado sobre las regulaciones fiscales y tributarias que se aplican a su industria y actividad, así como no tiene un registro adecuado de sus transacciones financieras, lo que complica la presentación exacta y total de sus declaraciones tributarias.

El problema general de la investigación será: ¿De qué manera las compras de servicios no domiciliados se relacionan con las obligaciones tributarias en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023?; los problemas específicos serán: (a) ¿De qué manera las compras de servicios no domiciliados se relacionan con el nacimiento de obligación en el pago en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023?; (b) ¿De qué manera las compras de servicios no domiciliados se relacionan con el cumplimiento del pago de impuestos en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023?; (c) ¿De qué manera las compras de servicios no domiciliados se relacionan con la exigibilidad en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023?.

La justificación teórica del estudio es relevante, ya que se aborda la relación entre las compras de servicios no domiciliados y las obligaciones tributarias del lugar de estudio. En concordancia con los autores Fernández (2020) esta investigación contribuirá al conocimiento en el campo de la tributación empresarial y proporcionará una comprensión más profunda de cómo las compras de servicios no domiciliados afectan las obligaciones tributarias de dichas empresas.

La justificación metodológica se fundamenta en el enfoque cuantitativo que se utilizará en la investigación, a través del análisis estadístico de datos recolectados mediante encuestas. Esto permitirá obtener resultados precisos y representativos, lo que garantizará la confiabilidad de los resultados y su utilidad práctica en el campo de la tributación empresarial.

La justificación práctica se basa en el incremento de datos relevante que contribuya a la realización de los pagos concernientes vinculados a las obligaciones tributarias a las compras de servicios no domiciliados que presentan las empresas clientes de una consultoría y auditoría, lo que puede resultar en una disminución de posibles sanciones o multas. Asimismo, los resultados alcanzados pueden utilizarse como fundamentos para tomar decisiones futuras en relación con la administración tributaria.

El objetivo general consiste en: Determinar la relación de las compras de servicios no domiciliados y las obligaciones tributarias en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023; los objetivos específicos serán: (a) Determinar la relación de las compras de servicios no domiciliados y el nacimiento de obligación y pago tributaria en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023; (b) Determinar la relación de las compras de servicios no domiciliados y el cumplimiento del pago de impuestos en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023; (c) Determinar la relación de las compras de servicios no domiciliados y la exigibilidad en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023..

La hipótesis general será: Existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y las obligaciones tributarias en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023; las hipótesis específicas serán: (a) Existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y el nacimiento de obligación para el pago en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023; (b) Existe una relación significativa entre las compras de servicios no domiciliados y el cumplimiento del pago de impuestos en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023; (c) Existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y la exigibilidad en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023.

II. MARCO TEÓRICO

Gallardo (2022) en su tesis de grado titulada "*El cumplimiento de las obligaciones tributarias y su importancia en el desarrollo de actividades financieras de una Compañía de transporte*". Donde su objetivo consistió en evaluar el acatamiento de dichas responsabilidades según el progreso de las actividades financieras de la empresa mencionada, con el objetivo de analizar la administración tributaria encontrando inconvenientes e indicadores que generan errores relacionados con la inversión. Concluyendo que la compañía no cumple con una adecuada conducta fiscal, que implica presentar con puntualidad varios informes que son responsabilidad de su administración, lo que ha llevado a que incurran a la evasión fiscal en algunas ocasiones.

Estrada (2021) en su tesis de grado titulada *Las obligaciones tributarias y su incidencia en el riesgo tributario de una empresa durante el 2018*. Donde su finalidad principal fue evaluar el nivel de impacto como consecuencia del incumplimiento de las responsabilidades fiscales y el riesgo al cual conlleva, y de esa manera dar a conocer la situación económica y tributaria de la entidad. Lo que permitió observar una diferencia significativa entre las compras reportadas y las compras justificadas, lo que indica un posible riesgo fiscal con una variación de \$9324,72. Concluyendo que se ha identificado que la información que aparece en los registros físicos y digitales de la compañía.

Pachón (2021) en su artículo que investigó tiene como título como: *Proceso de control tributario para empresas consultoras*; asimismo su objetivo fue explorar los aspectos necesarios para realizar dicho proceso en las empresas mencionadas con antelación que prestan servicios de asesorías de declaración de renta de personas naturales. En sus resultados se obtuvo que, dicho proceso permite tener un mejor panorama y comprensión sobre la declaración de rentas de las personas y aunado a ello, conlleva a tener una mejor cultura tributaria acatando con las responsabilidades tributarias. Se concluyó que las empresas indagadas deben contar con eficientes políticas tributarias, a fin de que se susciten contingencias.

Muñiz (2020) en su tesis de grado titulada *Plan de mejora continua de obligaciones tributarias en la cooperativa de transporte de pasajeros en Taxis*;

asimismo, tuvo como objetivo principal gestionar unas estrategias de acción, de esa forma incentivar la observancia de los deberes fiscales en la respectiva empresa considerando las leyes y normativas actuales del país. Concluyendo que, la mayoría de los funcionarios de la empresa no están al tanto de las normas legales actuales en cuanto a materia legal, ya que no reciben una debida capacitación de manera regular sobre las reformas y actualizaciones en ese ámbito, además, se percibe que la administración de la entidad no cuenta con un plan estratégico para no evadir impuestos.

Vélez (2020) en su tesis de grado titulada *Obligaciones Tributarias de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad*. Tuvo el objetivo de realizar un estudio general de dichas obligaciones hacia las personas que se direccionó la indagación. Donde se permitió determinar que, de acuerdo con sus ingresos, y sumando las ventas realizadas no llegaban ni al 10% de las ganancias, ni superaban la porción fundamental sujeta a gravamen del impuesto sobre la renta, es decir, las percepciones económicas recabadas por las personas naturales analizadas en el estudio no superaban el umbral establecido para aplicar una fracción básica deducible en el cálculo sobre el impuesto a la Renta. Concluyó que, las declaraciones que concretaban los contribuyentes no obligados son declaraciones que son importantes para financiar las obras y se tenga un crecimiento en la ciudadanía.

Bazán y Guevara (2022) en su tesis de pregrado titulada: *"El sistema de pago de obligaciones tributarias y su relación con el cumplimiento de la obligación tributaria aduanera de la empresa Importaciones Multitelas SAC- 2018"*. Su propósito fue medir el nivel de observancia de la responsabilidad tributaria relacionada con la aduana. En los resultados evidenció la existencia de relación entre ambas variables, lo cual se observó que los pagos realizados en las aduanas se han estado acumulando, y la deuda ha ido creciendo.

Salvador (2020) en su tesis de pregrado titulado: *"IGV no domiciliado y su influencia en la determinación de las obligaciones tributarias en las empresas de servicios, Lima, 2020"*. Su objetivo trató en identificar la influencia del IGV en relación con tales obligaciones. En los resultados se pudo determinar por medio de las

facturas consignadas en el sistema de registro de adquisiciones que en el año 2017 se contaron con 65.778, el año 2018 contaron con 29570, en el año 2019 contaron con 102640 y en el 2020 con 54,642. Concluyendo en que la empresa BDI S.A.C tomó en consideración los procesos gravados con el IGV no domiciliada, en donde la SUNAT emitió una carta inductiva en cuanto a la realización de rectificaciones de los periodos de agosto a noviembre del 2018.

Yanagui (2019) dentro de su investigación de tesis de grado titulada: "*Conocimiento tributario y gestión de compras en sujetos no domiciliado de las empresas de publicidad digital en Lima – 2018*". Tuvo como objetivo medir dicho conocimiento en las compañías mencionadas con antelación en dicha ciudad. Donde se permitió determinar por medio de sus resultados que entre los 24 contadores de la entidad puesto que en su mayoría solo el 58% de ellos siendo estos 14 manifestaron tener conocimiento del IGV no domiciliado. Concluyendo que existe un nivel alto en cuanto al conocimiento de los cumplimientos tributarios en las empresas de publicidad.

Alarcón (2019) en su estudio de pregrado denominado: "*Compras por aplicativos digitales y la evasión tributaria, Lima 2019*". Tuvo el objetivo de establecer la relación respecto a las adquisiciones mencionadas y la evasión señalada en el sitio y año particulares. Esto permitió conseguir por medio de los resultados que entre las variables se tuvo una correlación de Rho de Spearman de 0,544 reflejándose como positiva considerable lo que permitió concluir que si hubo una relación entre las compras realizadas virtualmente y los incumplimientos fiscales.

Montalván (2019) en su tesis de grado titulada: "*La capacidad de pago y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de servicios de consultoría y auditoría, de San Juan de Lurigancho, 2019*". Planteó como objetivo verificar la existencia de una correlación respecto a la capacidad y el cumplimiento en las obligaciones en una organización en el distrito mencionado. Teniendo como resultado que en ambas variables hay una correlación por tener un valor de 0.703, siendo alto y directo. Se concluyó que, si las empresas consultoras ostentan tener

capacidad de pago, conlleva a que se cumplan a cabalidad sus obligaciones tributarias.

A continuación, se abordarán las explicaciones relacionadas con los términos teóricos respecto a las variables del estudio, junto con sus dimensiones e indicadores.

Por consiguiente, según León (2019) la variable de compras de servicios no domiciliados se refiere a la adquisición de servicios realizada por una persona o entidad en un lugar distinto a su lugar de residencia habitual, sin contar con alguna residencia fiscal en dicho lugar. Estas transacciones implican contratar servicios proporcionados por proveedores ubicados fuera del país de residencia del comprador. Además, pueden involucrar consideraciones relacionadas con retenciones, tasas y rentas internacionales.

También para los autores Vega et al. (2022), mencionan que es un servicio en el que una empresa o proveedor realiza la entrega de servicios en la dirección del cliente, lo cual significa que el cliente no tiene que acudir fuera de su hogar o lugar de labores para adquirir los servicios que necesita, siendo entregados a domicilio.

Adicionalmente, para los autores Guncay y Díaz (2020) mencionaron que son una comodidad para los clientes, ya que les permiten ahorrar tiempo y esfuerzo al no tener que salir a comprar u obtener los servicios, siendo así que este servicio también puede ser beneficioso para las empresas, ya que les permite llegar a un público más amplio y ofrecer un servicio diferenciado que puede atraer a más clientes.

Asimismo, el autor Escudero (2021) manifiesta que ofrecen una gran comodidad, ya que los consumidores pueden comprar desde cualquier lugar y en cualquier momento, sin tener que desplazarse a una tienda física o adaptarse a horarios comerciales específicos.

En la misma idea, los autores León y Llontop (2019), mencionan que es una forma más conocida de realizar negocios en todo el mundo, debido a que la

pandemia ha acelerado aún más este cambio hacia el comercio electrónico, ya que muchas personas prefieren evitar las tiendas físicas y reducir su exposición al virus.

Por otro lado, Solomon (2019) considera que la teoría de la personalidad del consumidor puede ayudarnos a comprender cómo los rasgos de personalidad de los individuos pueden influir en su preferencia por las compras de servicios no domiciliados. Los distintos rasgos de personalidad pueden afectar la percepción de comodidad, seguridad, necesidad de interacción social y adaptabilidad, y pueden contribuir a la elección de las compras de servicios no domiciliados como una forma preferida de compra.

Asimismo, Gallegos y Taddei (2022) indican respecto a la teoría de la elección racional, desarrollada por Herbert esta se relaciona con las compras de servicios no domiciliados al considerar la maximización de la utilidad, la evaluación de costos y beneficios, las preferencias individuales y la búsqueda de la información, ya que los consumidores aplican principios de elección racional al decidir si realizar compras domiciliadas o utilizar otras formas de compra, evaluando cuidadosamente las opciones disponibles y seleccionando aquella que se adapte de manera óptima a sus necesidades y preferencias.

La primera dimensión abordada por (Parra et al., 2019) se refiere a las retenciones, como un mecanismo fiscal que implica la deducción de un porcentaje del pago realizado por una persona o empresa a otra entidad. Estos fondos retenidos son posteriormente entregados al gobierno como parte del impuesto correspondiente a dicha transacción.

Así como también para los autores Bagchi y Dusek (2021), son obligatorias y están establecidas por ley, es por lo que quienes realizan pagos que están sujetos a retención, deben calcular el porcentaje correspondiente y retenerlo antes de entregar el pago al beneficiario, luego, deben hacer el correspondiente reporte y pago al gobierno.

También es importante ya que permiten al gobierno obtener fondos de manera anticipada y constante a lo largo del año fiscal, en lugar de depender exclusivamente de la declaración de impuestos anual de cada contribuyente,

brindándoles la ayuda de planificar y ejecutar programas y proyectos de manera más eficiente y sostenible (Gelman et al., 2022).

En relación con la segunda dimensión, denominada tasa, Kaldor (2021) hace referencia como porcentaje de dinero que se cobra a individuos o entidades en forma de impuestos, este porcentaje se aplica sobre la base imponible, que es el valor utilizado para calcular el monto total del impuesto, el propósito de las tasas impositivas es obtener fondos para financiar servicios públicos y programas gubernamentales. Es importante destacar que las tasas impositivas podrían diferir dependiendo del país, la región y el tipo de impuesto y la situación financiera de la persona u organización sujeta al pago de impuestos.

Asimismo, como características presentan que pueden variar según el tipo de transacción o actividad que se realice, así como pueden ser fijas, es decir permanecen invariables a lo largo de un periodo específico, en contraste, las tasas variables pueden fluctuar según las condiciones del mercado, además que pueden ser utilizadas como un instrumento de política económica para estimular o desestimular ciertas actividades (Páez et al., 2021).

Además, para el autor Sánchez (2020), es importante ya que es una forma de financiamiento para el gobierno, permitiéndoles recaudar fondos para proporcionar servicios públicos esenciales, también pueden ayudar a incentivar el uso responsable de los servicios públicos, ya que aquellos que los utilizan pagarán por su uso y serán más conscientes de su valor y costo.

Finalmente, con respecto a la última dimensión, rentas internacionales, para los autores Castellanos (2023), se refieren a los ingresos obtenidos por un país a partir de su participación en la economía mundial, a través de transacciones comerciales, inversiones y flujos financieros con otros países, las cuales pueden tener diferentes formas, como dividendos, intereses, regalías o alquileres, entre otros.

Siguiendo con la misma idea, para los autores Barreix & Velayos (2021), manifiestan que son un proceso de monitoreo y control, teniendo un impacto significativo en la economía de un país.

Su generación y distribución dependen de factores externos al país y pueden tener diferentes formas, como dividendos, intereses, regalías o alquileres.

También para los autores Álvarez et al. (2022), es importante para la economía de un país por varias razones, ya que puede ser beneficioso para la ciudadanía y las empresas y pueden contribuir a mejorar la competitividad de las empresas nacionales, al permitirles acceder a tecnologías y recursos financieros que no están disponibles localmente, así como también pueden ayudar a diversificar la economía de un país y reducir su dependencia de un solo sector o mercado.

Con respecto a la definición de los indicadores se tiene a la Renta de fuente peruana, se refiere a las rentas generadas dentro del territorio peruano que están sujetas a retenciones de impuestos (Patiño et al., 2020).

La renta neta, según Ernayani et al. (2022) , consiste en la medida de la renta después de la deducción de las exenciones y las deducciones legales permitidas para el cálculo de los impuestos.

Las rentas gravadas se refieren a la medida de las rentas que están sujetas a impuestos y la tasa impositiva que se aplica a estas rentas (Neisser, 2021).

La tasa de retención para las compras de servicios no domiciliados en el Perú es del 30% (Guerrero et al., 2020). Los sujetos o entes que abonen a no residentes ingresos de origen peruano de cualquier entidad deben calcular y remitir de manera definitiva a la hacienda pública, en el periodo temporal establecido por el Código Tributario, el impuesto sobre la renta pertinente a las obligaciones de periodicidad mensual (SUNAT, 2023).

Se entiende por rentas de fuente peruana a las que se mencionan en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley del Impuesto a la Renta, son generadas por inmuebles ubicados en el territorio del Perú, por capitales, bienes o derechos localizados físicos o empleados o aprovechados económicamente en el territorio peruano (Oscanoa & Levano, 2021).

La renta de fuente extranjera se trata de un tipo de rentas por las que la SUNAT debe exigir un tributo legal y que comprende el efectivo que percibes de

un origen foráneo, es decir, que procede fuera del ámbito nacional, cuando tienes tu residencia en Perú. (SUNAT, 2023).

Las obligaciones tributarias son cruciales para el buen funcionamiento de las empresas, a través de ella se garantiza una actividad económica justa y equilibrada, y también se obtienen los fondos necesarios para financiar los servicios y el bienestar públicos.

La segunda variable trata de las Obligaciones tributarias, según el autor Pinillos (2019), son los deberes y responsabilidades que los contribuyentes tienen en relación con el acatamiento de las leyes y normativas fiscales establecidas por el país o la jurisdicción correspondiente. Estas obligaciones implican el origen de la obligación tributaria, es decir, el momento en que surge la responsabilidad para el contribuyente; el cumplimiento del pago de impuestos, que implica presentar declaraciones precisas y oportunas, como también la exigibilidad cuando es válida, vinculante y se puede hacer cumplir mediante los mecanismos legales disponibles.

Además, según el autor Cárdenas (2020) pueden variar dependiendo del tipo de impuesto y la situación fiscal de cada individuo o empresa, es decir pueden ser de acuerdo a la renta, el cual los ciudadanos y empresas deben declarar sus ingresos y pagar los impuestos correspondientes según las leyes fiscales del país, de acuerdo a la propiedad, en el cual los propietarios de bienes inmuebles deben pagar impuestos sobre la propiedad de acuerdo con las leyes fiscales del país, así como también pueden ser de acuerdo al consumo, es decir los ciudadanos y empresas deben pagar impuestos sobre los bienes y servicios que consumen, y de acuerdo a la importación o exportación, en donde los ciudadanos y empresas que importan o exportan bienes deben pagar impuestos correspondientes a los mismos según las leyes fiscales del país.

Para los autores Ordoñez y Chapoñan (2020) , está ligado con los pagos y tiempo para cumplir con los impuestos, es decir cada país tiene sus propias leyes fiscales que establecen los plazos en que se presentan los documentos que comprueben que han cumplido con sus obligaciones y están al día.

Por ello es importante cumplir con estos plazos para evitar posibles sanciones y multas, siendo en algunos casos que los contribuyentes pueden solicitar prórrogas para presentar sus declaraciones o pagar sus impuestos, pero es importante seguir los procedimientos establecidos por las autoridades fiscales para evitar problemas (Xiao, 2020).

En cuanto a las teorías relacionadas a las obligaciones tributarias, Aranda (2018) refiere que la teoría de la imposición toma relación con las obligaciones tributarias al examinar la justificación moral y económica de los impuestos, la eficiencia económica en su diseño y aplicación, y la toma de decisiones políticas relacionadas con los impuestos, ya que estos aspectos son relevantes para comprender la naturaleza de las obligaciones tributarias y cómo los impuestos se justifican y administran en el contexto de una sociedad.

Continuando con Segura (2021) gracias a su teoría de la equidad tributaria ya que esta se relaciona estrechamente con las obligaciones tributarias al abordar la cuestión de la justicia y equitativa repartición de la carga fiscal, ya que esta proporciona principios y criterios para determinar cómo los impuestos deben de ser diseñados y estructurados de manera equitativa, considerando la capacidad económica, el principio de beneficio y la progresividad.

Así es que se optó por considerar la teoría de conformidad, según Cárdenas (2022) en esta teoría se analizan diversos elementos psicológicos, económicos y sociales considerando la influencia en el comportamiento fiscal, ya que estas abordan una percepción de justicia, las normas sociales, la confianza en las autoridades fiscales y otros factores relevantes para comprender responsabilidades fiscales y la observancia de las normativas tributarias.

Por otro lado, en cuanto a la primera dimensión, el nacimiento de la obligación tributaria es el momento en que se origina la obligación de pagar un tributo, que según el artículo 2 del Código Tributario Peruano, se infiere que se origina al concretarse el acto previsto por la ley, que sirve como su generador. Esto implica que la responsabilidad de cumplir con los deberes fiscales surge al concretarse el hecho imponible según la legislación tributaria. La ley establece las condiciones para activar esta obligación, y al verificar el evento, la persona o entidad adquiere

la obligación legal de cumplir con sus deberes fiscales (Ministerio de economía y finanzas, 2020).

Con respecto a la segunda dimensión, cumplimiento del pago de impuestos, para los autores Gonzáles et al. (2019), manifiestan que es el deber que tienen los ciudadanos y empresas de pagar los tributos establecidos por las leyes fiscales de un país, siendo estos tributos pueden ser de diferentes tipos, como impuestos sobre la renta, IVA, impuestos a la propiedad, entre otros.

Siendo una de las principales características es que se trata de una obligación legal, lo que significa que el no cumplimiento puede tener consecuencias legales, como multas, intereses moratorios, embargos y en algunos casos, incluso sanciones penales (Torslov et al., 2020).

En la misma idea, los autores Xiao & Shao (2020), mencionaron que puede tener beneficios para los ciudadanos y las empresas, es decir el acatamiento de las responsabilidades fiscales puede aumentar la confiabilidad y la reputación de una empresa, lo que puede resultar en mayores oportunidades de negocio.

Finalmente, con respecto a la última dimensión, exigibilidad, para los autores Santillán y Manuel (2020), manifiestan que es la capacidad de una obligación de ser exigida o reclamada legalmente, es decir, una obligación es exigible cuando es válida, vinculante y se puede hacer cumplir mediante los mecanismos legales disponibles.

Asimismo, el autor Janson (2022), señaló que, una de las principales características es que se deriva del cumplimiento de ciertos requisitos legales, como la existencia de un contrato o acuerdo válido entre las partes, la definición clara de las obligaciones y responsabilidades (Kennedy, 2022).

Por otro lado, se menciona que es la capacidad de exigir para cumplir una obligación o ejercer un derecho. Es decir, se trata de la posibilidad de hacer valer lo que corresponde según la ley o un acuerdo previo. La exigibilidad puede ser tanto jurídica como moral o ética, y es fundamental para garantizar la justicia y el orden en una sociedad. (Anil, 2022).

Con respecto a su definición de la recepción de comprobantes de pago implica recibir y registrar documentos como facturas, recibos, y notas de crédito para respaldar transacciones comerciales. Esta práctica se considera fundamental para concretar un registro exacto en las operaciones, cumplir con obligaciones fiscales, y ejercer un control efectivo sobre gastos y ventas, contribuyendo al éxito financiero a largo plazo de la empresa (SUNAT, 2023).

Por otro lado, el pago de servicios en Perú es aquel pago que se puede realizar a través de billeteras digitales de un celular, como la billetera digital (Banco de la Nación, 2023)

Asimismo, las multas y sanciones por incumplimiento tributario están contempladas en la normativa tributaria, donde estas sanciones pueden ser de carácter pecuniario y afectar severamente la actividad económica del contribuyente (Guerrero et al., 2021).

Por otro lado, la naturaleza jurídica consiste en la clasificación legal de los contribuyentes en función de su estatus jurídico y su habilidad para cumplir con sus responsabilidades tributarias (Sidorenko & Von, 2020).

El objeto de pago es la identificación de las entidades o personas que están legalmente autorizadas para realizar el pago de un impuesto determinado (Auer et al., 2020).

El Pago por deudor, según el autor Binti (2020), son los impuestos pagados que tiene por cada deudor individual o entidad en un período de tiempo específico (Sukardi, 2021).

A su vez, el término Voluntario, según los autores Van et al. (2019), consiste en que las personas sin tener algún tipo de obligación o proceso forzoso realizan sus deberes tributarios.

Finalmente, la Declaración Mensual en Perú es un proceso tributario en el cual se realizan pagos mensuales, a cuenta del impuesto anual, para acatar con sus obligaciones fiscales (SUNAT, 2023).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación: Se consideró el *tipo aplicada*. Delgado (2021) este tipo de enfoque va a ser basado en la recolección y evaluación de datos numéricos con el propósito de responder a las interrogantes de la investigación para corroborar la hipótesis, ya que este se centra en medir y cuantificar variables y establecer relaciones causales entre ellas.

Diseño de investigación: Se consideró el *diseño no experimental*, de acuerdo con Salvador et al. (2021) indican que, no se manipulan las variables de interés, por ello se observa y registra los fenómenos tal como ocurren naturalmente, sin realizar ninguna intervención o tratamiento (p.4). Se recopilan datos mediante métodos como la observación, encuestas, entrevistas o análisis de datos existentes.

Esta investigación fue *correlacional* de acuerdo con Álvarez (2021), busca dictaminar la relación entre dos o más variables, sin intervenir ni manipular ninguna de ellas (p.2), por ello se recopilan datos de múltiples fuentes y se analizan utilizando técnicas estadísticas con la finalidad de calcular la intensidad y la orientación de la conexión entre las variables.

Se desarrolló en un *enfoque cuantitativo*, según Márquez et al. (2020), señala que se busca recopilar datos numéricos con la muestra que refleje de manera precisa la población objeto de estudio, poniendo énfasis en la medición precisa y objetiva de las variables, y utilizando métodos estadísticos para analizar los datos recopilados.

3.2. Variables y operacionalización

Definición conceptual: Las definiciones conceptuales de las variables están ubicados en el anexo N°1 denominado matriz operacional.

VI: Compras de servicios no domiciliados – cuantitativa

VD: Obligaciones tributarias– cuantitativa

Definición operacional: Forman parte de un análisis del impacto o la relación que tienen las compras internacionales en las obligaciones tributarias de estas empresas, así como también como pueden influir en su desempeño financiero, su cumplimiento legal y su toma de decisiones estratégicas.

Indicadores: Según Arias (2021), son herramientas o medidas utilizadas para cuantificar o cualificar un fenómeno o variable de interés en una investigación o en el ámbito de la gestión, que se emplean para evaluar el avance y el impacto o cualquier otra característica relevante de un proceso (p.46). Permiten comunicar de manera clara y concisa información relevante sobre un fenómeno o proceso.

Esta investigación empleó la *escala ordinal*: Gamboa (2022) señala que es un tipo de escala de medición que ordena los elementos o categorías de una variable en función de su posición relativa, pero no establece una distancia o magnitud precisa entre ellos, es decir, los valores se clasifican en un orden específico, pero la diferencia entre los valores no es uniforme o no se puede cuantificar de manera precisa (p.348)

3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis.

3.3.1. Población: Condori (2019) es la totalidad de características, individuos o unidades de estudio coincidiendo aspectos comunes y son de interés en una investigación o estudio. Por lo tanto, la población está establecida por 30 trabajadores de las empresas de Consultoría y Auditoría, del área contable, administrativo y el personal que brinda servicios de actividades de sistemas de gestión a las siguientes empresas:

Tabla 1*Población*

<i>Empresa</i>	<i>RUC</i>
On Line Systems S.A.	20137194628
Bsale Perú S.A.C.	20602556272
Lolimsa Consultoría de Sistemas S.A.C.	20122745059
Data Expert S.A.C.	20109201597

Fuente: SUNAT

La aplicación de criterios de selección se basa en características específicas o condiciones que deben cumplir los individuos o Componentes para integrar la muestra de investigación, así como indica Jiménez (2020), son los criterios establecidos para determinar qué aspectos de la población están considerándose para el estudio y cuáles serán excluidos.

Criterios de inclusión: Individuos que están empleados actualmente en las empresas de Consultoría y Auditoría, que desempeñan funciones en el área de contabilidad, administración y otros, asimismo, personal encargado a brindar servicios específicos para los clientes respecto a implementación de sistema de gestión y auditoría.

Criterios de exclusión: Trabajadores que no están empleados en las empresas de Consultoría y Auditoría y que no están asignados al área de contabilidad, administración y otros servicios específicos de implementación.

Tabla 2*Caracterización de los participantes*

<i>Participantes</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Características</i>
----------------------	-----------------	------------------------

Personal contable, administrativo, y otras áreas específicas de las Empresas de Consultoría y Auditoría	30	- Laboran actualmente - Brindan el servicio de gestión empresarial
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	-----------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia

3.3.2. Muestra: Condori (2019) indica que es una muestra representativa de individuos, elementos o unidades de estudio tomada de una población más amplia.

Se conformó por 30 trabajadores de las empresas de Consultoría y Auditoría que forman parte de la cartera de proveedores que prestan sus servicios en relación con ambas variables, así como el grupo de personas que analizan y brindan el servicio de actividades de gestión dentro de las empresas clientes.

La muestra utilizada en la investigación fue de tipo censal, ya que se refiere a una población reducida y se incluyen todos los elementos en el análisis (Robles, 2019).

3.3.3. Muestreo: Se enfoca en la utilización de la técnica de muestreo *censal*, conforme con Hernández y Carpio (2019), manifiestan que se realiza un censo completo de la población en lugar de seleccionar una muestra representativa.

3.3.4. Unidad de análisis: Se constituyó de acuerdo a los trabajadores de las empresas de Consultoría y Auditoría que se encuentran en el área de contabilidad, administración y los consultores encargados de realizar servicios a los clientes.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Se consideró la técnica para la recolección de datos fue *la encuesta*, conforme con Feria et al. (2020) es el conjunto de interrogantes estructuradas que se presentan a los participantes, quienes ofrecen respuestas conforme a las opciones proporcionadas o que pueden ofrecer respuestas abiertas, es decir, proporcionan una forma eficiente de obtener datos de una muestra representativa y permiten generalizar los resultados a una población más amplia (p. 52).

El Instrumento que se empleó fue el cuestionario, Según Rodríguez y Reguant (2020), indican que se compone con interrogantes organizadas que se plantean a los partícipes de la investigación. Estos responden seleccionando opciones predefinidas, siendo beneficiosas al buscar obtener datos de una muestra grande de participantes de manera eficiente, mientras que las entrevistas permiten obtener información más detallada y contextualizada al interactuar directamente con los participantes (p. 6).

El instrumento empleado fue el cuestionario con valores de escala Likert y consta de 21 preguntas.

Se realizó la validación de un instrumento por parte de tres expertos con conocimientos en tributación y finanzas proporcionando una evaluación profunda, diversa y confiable del instrumento en cuestión. Su experiencia combinada garantiza una evaluación exhaustiva y ayuda a identificar problemas potenciales, lo que fue crucial para tomar decisiones informadas sobre el instrumento.

Tabla 3

Validación de Expertos

	Docente	Especialista	Opinión
1.	Ricardo García Céspedes	Tributación	Si hay suficiencia
2.	Nancy Margot Esquives Chunga	Tributación	Si hay suficiencia
3.	Jaime Alfonso Mendiburu Rojas	Finanzas	Si hay suficiencia

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al instrumento se consideró el Alfa de Cronbach el cual es una medida estadística utilizada para evaluar la confiabilidad interna de una escala o prueba, proporcionando una estimación de la consistencia de las respuestas obtenidas de diferentes ítems que se supone que miden la misma característica o concepto, las cuales tras obtener un nivel mayor a 0.8 es considerada válida como instrumento fiable (Rodríguez & Reguant, 2020).

Tabla 4

Fiabilidad de las variables

Variable	Alfa de Cronbach	Elementos
Compras de servicios no domiciliados	0.805603602	9
Obligaciones tributarias	0.824271928	12

En cuanto a la variable compras de servicios no domiciliados, se logró un resultado de 0.805 en el Alfa de Cronbach, el cual muestra una confiabilidad alta, determinando estos ítems fiables para su aplicación.

Por otro lado, en cuanto a la variable obligaciones tributarias, este consiguió un valor de 0.824 donde se consideró como alto por estar cercano al valor de 1 lo cual hace que pueda ser aplicado de manera correspondiente.

3.5. Procedimientos.

Comenzó reconociendo la problemática y luego procedimos a recopilar información relevante de diversas fuentes confiables, luego se realizó búsquedas en bibliotecas virtuales, repositorios en línea, tesis, revistas indexadas y artículos de páginas confiables para obtener información verídica y precisa. Esta búsqueda nos permitió adquirir una comprensión más extensa del asunto de investigación y establecer conexiones con otras investigaciones relacionadas.

Así mismo, se elaboró un cuestionario que fue validado por tres expertos en el campo, el cual fue utilizado como parte de nuestro estudio, para poder

proporcionar datos que puedan ser analizados y utilizados para llegar a conclusiones relacionadas con nuestra investigación.

3.6. Método de análisis de datos:

Se llevó a cabo de acuerdo con la metodología establecida para abordar la problemática relacionada con el tema de investigación en las empresas de Consultoría y Auditoría. Por lo tanto, para recolección de datos, se utilizó un cuestionario que se evaluó utilizando una escala de Likert. Los datos recopilados fueron tabulados en Microsoft Excel y posteriormente se analizaron utilizando el programa SPSS.

3.7. Aspectos éticos:

Se desarrolló aplicando los códigos de ética dictaminados por la Universidad César Vallejo y empleando métodos científicos en su proceso de investigación. Además, se utilizó las pautas del manual APA para citar adecuadamente a los diversos autores. El desarrollo se llevó a cabo de manera transparente y honesta, con el objetivo de brindar beneficios a las empresas constructoras en términos de conocimiento sobre los beneficios tributarios, y así contribuir a su desarrollo social y económico.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo

Tabla 5

Análisis descriptivo de las variables de estudio.

Compras de servicios no domiciliados			Obligaciones tributarias		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	12	40.00%	Bajo	11	36.67%
Medio	12	40.00%	Medio	18	60.00%
Alto	6	20.00%	Alto	1	3.33%
Total	30	100.00%	Total	30	100.00%

Como se puede apreciar en el análisis descriptivo, en cuanto a la variable compras de servicios no domiciliados, está presente en su mayoría un nivel tanto medio como en cuanto a la percepción de 12 encuestados, sin embargo 6 de ellos la tomaron como alta. Por otro lado, en cuanto a la variable obligaciones tributarias, se pudo hallar una relevancia en un nivel medio por 18 personas, continuando con el nivel bajo con 11 personas, a diferencia del nivel alto que solo consideró 1 persona.

Tabla 6

Análisis descriptivo de las dimensiones de la variable compras de servicios no domiciliados.

Retenciones			Tasa			Rentas internacionales		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	16	53.33%	Bajo	15	50.00%	Bajo	13	43.33%
Medio	4	13.33%	Medio	13	43.33%	Medio	17	56.67%
Alto	10	33.33%	Alto	2	6.67%	Alto	0	0.00%
Total	30	100.00%	Total	30	100.00%	Total	30	100.00%

En base al análisis descriptivo de las dimensiones de la variable compras de servicios no domiciliados, se pudo hallar en cuanto a las retenciones que entre los encuestados en su mayoría la consideraron como baja por 16 de ellos, le siguió el valor perceptivo de alto por 10 de ellos para finalizar con 4 de ellos tomándolo como medio.

Continuando con la dimensión tasa, se pudo hallar que en su mayoría por 15 de ellos la tomaron como baja, le siguió el valor medio con 13 ellos, dejando a 2 para considerarlo alto.

Por último, en cuanto a la dimensión rentas internacionales, se pudo determinar que en su mayoría se halló una percepción de media por 17 de ellas, teniendo por consecuencia un nivel bajo de 13 por los restantes.

Tabla 7

Análisis descriptivo de las dimensiones de las variables obligaciones tributarias.

Nacimiento de obligación			Cumplimiento del pago de impuestos			Exigibilidad		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	13	43.33%	Bajo	12	40.00%	Bajo	14	46.67%
Medio	10	33.33%	Medio	17	56.67%	Medio	10	33.33%
Alto	7	23.33%	Alto	1	3.33%	Alto	6	20.00%
Total	30	100.00%	Total	30	100.00%	Total	30	100.00%

Respecto a las dimensiones de las obligaciones tributarias, se determinó el hecho de que la dimensión nacimiento de obligación, tuvo un valor perceptivo por medio de 13 de los encuestados como bajo, no difiriendo mucho del nivel medio al ser considerado por 10, teniendo cerca también el nivel bajo considerado por 7 de los encuestados

En base a la dimensión del cumplimiento del pago de impuestos, se pudo determinar que en su mayoría esta se percibe como media gracias a 17 de los encuestados, lo que no variaría mucho del nivel bajo al ser considerada por 12, lo que, sí tiene una diferencia significativa con el nivel alto, ya que esta solo fue considerada por un encuestado.

Por otra parte, el hecho de considerar la dimensión de exigibilidad permitió conocer el valor en su mayoría por 14 encuestados como bajo, teniendo muy cerca el valor medio por parte de 10 de ellos, para concluir con 6 encuestados considerándolo alto.

4.2. Análisis inferencial

Prueba de normalidad:

Tabla 8

Prueba de normalidad de las variables y dimensiones de estudio.

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Compras de servicios no domiciliados	,158	30	,000	,879	30	,000
Obligaciones tributarias	,162	30	,000	,878	30	,000
Retenciones	,230	30	,001	,853	30	,001
Tasa	,142	30	,001	,961	30	,001
Rentas internacionales	,203	30	,000	,897	30	,000
Nacimiento de obligación	,179	30	,000	,897	30	,000
Cumplimiento del pago de impuestos	,163	30	,001	,939	30	,001
Exigibilidad	,174	30	,000	,887	30	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Con el propósito de determinar el tipo de evaluación realizada en el análisis inferencial, se procedió a revisar los datos mediante la prueba de normalidad para verificar si seguían o no una distribución normal. En consecuencia, se optó por elegir entre la prueba de Kolmogorov Smirnov o Shapiro Wilk para confirmar esta suposición. En esta situación, se decantó por la segunda alternativa debido a que la muestra estaba compuesta por 30 individuos, y los resultados indicaron que ambas variables no se distribuían normalmente, dado que sus valores eran inferiores a 0.05. En ese sentido, se determinó el empleo de una prueba no paramétrica, como el coeficiente de Spearman.

Hipótesis general:

H₁: Existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y las obligaciones tributarias en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023.

H₀: No existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y las obligaciones tributarias en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023.

Tabla 9

Correlación entre las variables compras de servicios no domiciliados y las obligaciones tributarias.

			Compras de servicios no domiciliados	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Compras de servicios no domiciliados	Coeficiente de correlación	1,000	,846**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	,846**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El análisis efectuado en torno a la relación entre las compras de servicios no domiciliados y las obligaciones tributarias, mediante el coeficiente de correlación de Spearman, puso de manifiesto una correlación de 0.846 ($p < 0.05$). Esto señala que el incremento o reducción de una de las dos variables va a generar un efecto similar en la otra. En consecuencia, a través de la hipótesis alternativa, es posible concluir que existe una relación entre las compras de servicios no domiciliados y las obligaciones tributarias en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023.

Hipótesis específicas:

Hipótesis específica 1:

H₁: Existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y el nacimiento de obligación para el pago en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023.

H₀: No existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y el nacimiento de obligación para el pago en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023.

Tabla 10

Correlación entre la variable compras de servicios no domiciliados y la dimensión nacimiento de obligación.

			Compras de servicios no domiciliados	Nacimiento de obligación
Rho de Spearman	Compras de servicios no domiciliados	Coeficiente de correlación	1,000	,868**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Nacimiento de obligación	Coeficiente de correlación	,868**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El análisis efectuado en torno a la relación entre las compras de servicios no domiciliados y el nacimiento de obligación, mediante el coeficiente de correlación de Spearman, puso de manifiesto una correlación de 0.868 ($p < 0.05$). Esto señala que el incremento o reducción de una de las dos variables va a generar un efecto similar en la otra. En consecuencia, a través de la hipótesis alternativa, es posible concluir que existe una relación entre las compras de servicios no domiciliados y el nacimiento de obligación para el pago en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023.

Hipótesis específica 2:

H₁: Existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y el cumplimiento del pago de impuestos en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023.

H₀: No existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y el cumplimiento del pago de impuestos en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023.

Tabla 11

Correlación entre la variable compras de servicios no domiciliados y la dimensión cumplimiento del pago de impuestos.

			Compras de servicios no domiciliados	Cumplimiento del pago de impuestos
Rho de Spearman	Compras de servicios no domiciliados	Coeficiente de correlación	1,000	,770**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Cumplimiento del pago de impuestos	Coeficiente de correlación	,770**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El análisis efectuado en torno a la relación entre las compras de servicios no domiciliados y el cumplimiento del pago de impuestos, mediante el coeficiente de correlación de Spearman, puso de manifiesto una correlación de 0.770 ($p < 0.05$). Esto señala que el incremento o reducción de una de las dos variables va a generar un efecto similar en la otra. En consecuencia, a través de la hipótesis alternativa, es posible concluir que existe una relación entre las compras de servicios no domiciliados y el cumplimiento del pago de impuestos en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023.

Hipótesis específica 3:

H₁: Existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y la exigibilidad en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023.

H₀: No existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y la exigibilidad en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023.

Tabla 12

Correlación entre la variable compras de servicios no domiciliados y la dimensión exigibilidad.

		Compras de servicios no domiciliados	Exigibilidad
Rho de Spearman	Compras de servicios no domiciliados	Coefficiente de correlación	,764**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	30
	Exigibilidad	Coefficiente de correlación	,764**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El análisis efectuado en torno a la relación entre las compras de servicios no domiciliados y la exigibilidad, mediante el coeficiente de correlación de Spearman, puso de manifiesto una correlación de 0.764 ($p < 0.05$). Esto señala que el incremento o reducción de una de las dos variables va a generar un efecto similar en la otra. En consecuencia, a través de la hipótesis alternativa, es posible concluir que existe una relación entre las compras de servicios no domiciliados y la exigibilidad en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023.

V. DISCUSIÓN

En los resultados se estableció la existencia de la relación entre las compras de servicios no domiciliados y las obligaciones tributarias en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023 y de acuerdo con los resultados estadísticos en cuanto a la variable Compras de servicios no domiciliados se reflejó que 12 trabajadores la consideran a nivel tanto bajo como medio, mientras que para la variable Obligaciones tributarias 11 trabajadores la consideran bajo y 18 como medio, de ello se comprobó mediante el coeficiente de correlación de Spearman de 0.846 y el valor de significancia ($p < 0.05$), en contrastación con otras indagaciones se cuenta con Gallardo (2022) quien demostró que la gestión inapropiada se convierte en un factor generador de un escaso desarrollo corporativo, obstaculizando así el rendimiento óptimo en las operaciones empresariales, por lo que este fenómeno ha dado lugar a una situación de incumplimiento tributario, generando obstáculos significativos. Por lo tanto, nuestro estudio tiene semejanzas con la investigación de Alarcón (2019) quien determinó la relación existente respecto a las compras realizadas por aplicaciones y la evasión tributaria evidenciando una relación positiva con una correlación de Rho de Spearman de 0,544. En ese sentido, nuestra investigación tiene similitudes con los resultados de Montalván (2019) quien estableció que si las empresas cuentan con prácticas de responsabilidad y una adecuada administración aunado con capacitación y educación tributaria a sus trabajadores permitirá una mejor ejecución de las obligaciones tributarias.

En relación a primer objetivo específico consiste en determinar si existe relación de las compras de servicios no domiciliados y el nacimiento de obligación y pago tributaria en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023, y de acuerdo con los resultados se reflejó que la variable nacimiento de obligación 13 de los trabajadores la consideran bajo y 10 trabajadores la consideran con un nivel medio, ello se comprobó conforme el coeficiente de correlación de Spearman de 0.868 y el valor de significancia ($p < 0.05$), lo cual tiene semejanzas con las indagaciones de Yanagui (2019) el cual evidenció el desconocimiento de los trabajadores de la entidad en estudio, manifestando que el 58% de un total de 24 contadores tiene conocimiento sobre el Impuesto General a la Venta no domiciliado,

por lo que existe un nivel alto. En ese sentido, se tiene similitudes con los estudios de Salvador (2020) resaltó respecto al Impuesto General a las Ventas las responsabilidades en los tributos, demostrando que la empresa en análisis manejó un total de 65,778 en 2017, 29,570 en 2018, 102,640 en 2019 y 54,642 en 2020, por lo que la empresa considero operaciones gravadas con IGV no domiciliado, lo que fue señalado por la SUNAT en una carta inductiva para la rectificación. Por último, nuestra investigación tiene criterios similares con los estudios de Bazán y Guevara (2022) quien evidenció que una empresa al acumular los pagos concretados de las aduanas ha ocasionado el incremento de la deuda, por lo que se requiere mejorar respecto al cumplimiento de los tributos para optimizar la administración en la organización.

En relación a la segundo objetivo específico consiste en existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y el cumplimiento del pago de impuestos en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023, y de acuerdo con los resultados se reflejó que la variable cumplimiento de pago de impuestos 12 trabajadores la consideran bajo mientras que 17 la consideran con un nivel medio, ello se corroboró de acuerdo con el coeficiente de correlación de Spearman de 0.770 y el valor de significancia ($p < 0.05$), la cual guarda cierta relación con las indagaciones de Estrada (2021) quien determinó la influencia del incumplimiento en las responsabilidades tributarias evidenciándose la diferencia significativa respecto a las compras reportadas y las justificadas reflejando el riesgo fiscal con un valor de \$9324,72 lo cuales permitió la identificación de los datos que están registrado en la entidad. En concatenación, se cuenta con semejanzas con los estudios de Pachón (2021) quien indago sobre los procesos de control en consultorías demostrando que la cultura tributaria permite mejor gestión de las responsabilidades en los tributos por lo que es imperativo contar con medidas efectivas de administración de los pagos al Estado. Por último, nuestros resultados tienen semejanzas con las indagaciones de Alarcón (2019) quien evidenció la evasión de los tributos y cómo ello se da por la falta de una adecuada cultura tributaria lo que evita que las empresas tengan prácticas respecto al cumplimiento tributario de manera propicia, ello se dio conforme a la correlación de Rho de Spearman de 0,544.

Respecto con el tercer objetivo específico consiste en existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y la exigibilidad en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023, y de acuerdo con los resultados se evidencio que la variable exigibilidad 14 trabajadores la consideran como nivel bajo y 17 trabajadores con un nivel medio, ello se corroboró conforme el coeficiente de correlación de Spearman de 0.764 y el valor de significancia ($p < 0.05$), nuestra investigación guarda relación y similitudes con las indagaciones de Muñiz (2020) quien evidenció la desinformación y falta de capacitación respecto a los responsables de la entidad en materia del incumplimiento de los tributos ocasionando vulneración a las obligaciones tributarias, además de que la entidad carece de planes estratégicos enfocados de reducir ciertas falencias en impuestos tributarios, por lo que, a pesar de la exigibilidad en la normativa no es acatado por las empresas puesto que se sigue presentando incumplimiento tributario. En ese sentido, nuestro estudio guarda relación con las investigaciones de Vélez (2020) quien indago las obligaciones tributarias en la cual determinó que los ingresos y ventas de las personas eran tan bajos que no llegaban al 10% de las ganancias no superan la fracción básica sujeta a impuestos sobre la renta, indicando que estaban por debajo de lo establecido para aplicar deducciones.

VI. CONCLUSIONES

Primera: Se demostró que, si existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y las obligaciones tributarias en las empresas de consultoría y auditoría, ello de acuerdo con el coeficiente de correlación de Spearman de 0.846 y el valor de significancia ($p < 0.05$). Asimismo, los trabajadores de las empresas estiman que no se les otorga la debida consideración tributaria a todas las operaciones llevadas a cabo con empresas no domiciliadas puesto que carecen de conocimiento y dominio de las regulaciones fiscales y tributarias.

Segunda: Se demostró que, si existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y el nacimiento de obligación y pago tributario en las empresas de consultoría y auditoría, ello de acuerdo con el coeficiente de correlación de Spearman de 0.868 y el valor de significancia ($p < 0.05$). Asimismo, los trabajadores de las empresas consideran parcialmente las pautas y regulaciones establecidas para registrar adecuadamente las transacciones los cuales permiten la identificación del nacimiento de una obligación tributaria.

Tercera: Se concluyó que, si existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y el cumplimiento del pago de impuestos en las empresas de consultoría y auditoría, ello mediante el coeficiente de correlación de Spearman de 0.770 y el valor de significancia ($p < 0.05$). Asimismo, se demostró que los pagos de los impuestos se realizan de manera parcial teniendo implicancias en términos de cumplimiento tributario.

Cuarta: Se evidenció que, sí existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y la exigibilidad en las empresas de consultoría y auditoría, ello se determinó con el coeficiente de correlación de Spearman de 0.764 y el valor de significancia ($p < 0.05$). Asimismo, en las empresas los trabajadores estudiados no aplican de manera concreta la exigibilidad en sus operaciones evidenciando un nivel no optimo en la administración de las empresas.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda a los dueños y al área administrativa realizar el cumplimiento tributario y contable con la implementación de un sistema de seguimiento detallado de las compras de servicios no domiciliados, integrando tecnologías que faciliten la identificación y registro preciso de transacciones. Además, se debería establecer un protocolo claro para la documentación tributaria, asegurando la trazabilidad de las operaciones y facilitando el cumplimiento de las obligaciones tributarias y contables en las empresas.

Segunda: Se recomienda realizar una evaluación exhaustiva de las condiciones y términos de los contratos de servicios no domiciliados, y determinar de manera rigurosa y precisa el momento del nacimiento de una obligación, ello permitirá un mejor manejo e identificación de las responsabilidades administrativas y tributarias.

Tercera: Se recomienda implementar un sistema de administración financiera que automatice los procedimientos de retención y pago de impuestos asociados a las compras de servicios no domiciliados estableciendo procedimientos internos que garanticen la revisión regular de la normativa tributaria vigente, asegurando un cumplimiento constante y actualizado.

Cuarta: Se recomienda a los funcionarios mecanismos de comunicación proactiva y transparente con sus proveedores, así como con las autoridades tributarias pertinentes. Esta práctica no solo fortalece las relaciones comerciales, sino que también minimiza la probabilidad de posibles contingencias fiscales. Al mantener una colaboración efectiva, las empresas pueden garantizar un cumplimiento tributario oportuno y preciso, lo que contribuye a la sostenibilidad y estabilidad financiera.

REFERENCIAS

- Alarcon Huaytalla, R. A. (2019). Compras por aplicativos digitales y la evasión tributaria, Lima 2019. [Tesis de pregrado - Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56955/Alarcon_HRA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alvarez, A. (2021). *Clasificación de las Investigaciones*. <https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10818/Nota%20Académica%20%20%2818.04.2021%29%20-%20Clasificación%20de%20Investigaciones.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Álvarez, L., Fuertes, A., Molina, L., & Muñoz, E. (2022). La captación de fondos en los mercados internacionales de capitales en 2021. *Documentos Ocasionales*(2211). <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/DocumentosOcasionales/22/Fich/do2211.pdf>
- Anil, A. (2022). A Study on Reassessing Tax and Development Research in Present. *International Journal of Research Publication and Reviews*, 3(12). <https://ijrpr.com/uploads/V3ISSUE12/IJRPR8890.pdf>
- Aranda, M. (2018). Imposición óptima, evasión y equidad. *Enfoques*, 30(2). <http://www.scielo.org.ar/pdf/enfoques/v30n2/v30n2a05.pdf>
- Arias, J. (2021). Guía para elaborar la operacionalización de variables. *Espacio I+D, Innovación más Desarrollo*, 10(28). <https://espacioimasd.unach.mx/index.php/Inicio/article/view/274/973>
- Auer, R., Cornelli, G., & Frost, J. (2020). Covid-19, cash, and the future of payments. *BIS Bulletins* 3. <https://ideas.repec.org/p/bis/bisblt/3.html>
- Bagchi, S., & Dusek, L. (2021). The effects of introducing withholding and third-party reporting on tax collections: Evidence from the U.S. state personal income tax. *Journal of Public Economics*, 204. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0047272721001730>

- Banco de la Nación. (2023). *Pagar online trámites y servicios del Estado - Págalo.pe*. <https://www.gob.pe/7815-pagar-online-tramites-y-servicios-del-estado-pagalo-pe>
- Barreix, A., & Velayos, F. (2021). Incentivos tributarios, compromisos internacionales y suficiencia recaudatoria. *Banco Interamericano de Desarrollo*. <https://siip.produccion.gob.bo/noticias/files/2021-96281-2incentivid.pdf>
- Bazan Mechoa, A., & Guevara Cotrina, E. (2022). El sistema de pago de obligaciones tributarias y su relación con el cumplimiento de la obligación tributaria aduanera de la empresa Importaciones Multitelas SAC por el periodo 2018. [Tesis de pregrado - Universidad Tecnológica del Perú]. https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/6790/A.Bazan_E.Guevara_Tesis_Titulo_Profesional_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Binti, Z. (2020). Late Payment Penalty: Ta'widh and Gharamah Imposed to Debtor. *Yuridika*, 35(1). <https://pdfs.semanticscholar.org/8c69/795a60382fcffe9fd148abe71257397e4928.pdf>
- Cárdenas, G. (2020). La educación tributaria en el Perú: Una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. *In Crescendo*, 11(2). <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2307/1580>
- Cárdenas, N. (2022). *Evasión tributaria en las empresas de transporte de pasajeros de automóviles interprovinciales en tingo María*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Agraria de la Selva], Tingo María. https://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14292/2203/TS_NC_V_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castellanos, J. (2023). Taz linkage criteria and treaties for the elimination of double or multiple international taxation. *Derecho global. Estudios sobre derecho y justicia*, 8(23). <https://doi.org/10.32870/dgedj.v8i23.535>

- Condori, P. (2019). *Universo, población y muestra*.
<https://www.aacademica.org/cporfirio/18.pdf>
- Delgado, J. M. (2021). La investigación científica: su importancia en la formación de investigadores. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 5(3).
https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i3.476
- Ernayani, R., Fauzan, R., Yusuf, M., & Pabisangan, J. (2022). The Influence of Sales And Operational Costs on Net Income in Cirebon Printing Companies. *Al-Kharaj. Journal of Islamic Economic and Business*, 4(2).
<http://ejournal.iainpalopo.ac.id/index.php/alkharaj/article/view/3586>
- Escudero, S. (2021). El entendimiento del tribunal fiscal sobre la fehaciencia en la deducción de los gastos del impuesto a la renta de tercera categoría de sujetos domiciliados durante los años 2015-2018. *Derecho & Sociedad*, 56.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/24026/22826>
- Estrada, E. (2021). *Las obligaciones tributarias y su incidencia en el riesgo tributario de la empresa Estratex, periodo 2018*. [Tesis pregrado. Universidad Nacional de Chimborazo].
<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/8634/1/Estrada%20Cabrera%20E.%20%282022%29%20Las%20obligaciones%20tributarias%20y%20su%20incidencia%20en%20el%20riesgo%20tributario%20de%20la%20Empresa%20Estratex%2c%20periodo%202018..pdf>
- Feria, H., Matilla, M., & Mantecón, S. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿Métodos o técnicas de indagación empírica? *Didasc@lia: Didáctica Y educación*, 11(3), 62–79.
<https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/992>
- Fernández, V. (2020). Tipos de justificación en la investigación científica. *Espíritu Emprendedor TES*, 4(3).
<http://espirituemprededortes.com/index.php/revista/article/view/207/275>
- Gallardo, A. (2022). *El cumplimiento de las obligaciones tributarias y su importancia en el desarrollo de actividades financieras de la compañía de transporte*

unidad libre S.A del Cantón Jipijapa. [Tesis pregrado. Universidad estatal del sur de Manabí].
<http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/4674/1/Gallardo%20Loor%20Arellys%20Pierina.pdf>

Gallegos, C., & Taddei, I. (2022). Controversy over rationality in consumer behavior. *Inter disciplina*, 10(27).
<https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2022.27.82152>

Gamboa, M. (2022). Escalas de medición estadística. *Revista Didasc@lia: didáctica y educación*, 13(1), 341-366.
<https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/1327/1376>

Gelman, M., Kariv, S., Shapiro, M., & Silverman, D. (2022). Rational Illiquidity and Consumption: Theory and Evidence from Income Tax Withholding and Refunds. *American Economic Review*, 112(9), 2959-91.
<https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/aer.20191385>

Gonzáles, C., Delgado, M., & de Lucas, S. (2019). Cumplimiento fiscal y bienestar: Un análisis con perspectiva mundial. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 19(18.).
<https://doi.org/10.17163/ret.n18.2019.10>

Guerrero, C., Gonzáles, F., & Jiménez, M. (2021). Determinación de multas fiscales atendiendo a los principios de proporcionalidad y equidad utilizando lógica difusa. *Contaduría y administración*, 66(3).
<https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2021.2216>

Guerrero, D., Ochoa, G., & Rumaldo, E. (02 de Agosto de 2020). *El impuesto a la renta de las personas no domiciliadas en el Perú: Buscando justicia tributaria para las personas migrantes en situación de vulnerabilidad*. Retrieved 27 de 06 de 2023, from Enfoque Derecho: <https://www.enfoquederecho.com/2020/08/02/el-impuesto-a-la-renta-de-las-personas-no-domiciliadas-en-el-peru-buscando-justicia-tributaria-para-las-personas-migrantes-en-situacion-de-vulnerabilidad/>

- Guncay, V., & Díaz, J. (2020). Costos de importaciones compartidas y su tratamiento contable-tributario en el sector artesanal. *Cienciamatria*, 6(2). <https://cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/378/492>
- Hernández, C., & Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Revista Científica del Instituto Nacional de Salud*, 2(1). https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:lul5aOT2pDUJ:scholar.google.com/+muestreo+muestra+&hl=es&lr=&as_sdt=0,5&as_ylo=2019
- Janson, C. (2022). To Levy Taxes on Multinational Corporations: Allocating Rights and Making Them Enforceable. *Digitala Vetenskapliga Arkivet*. <https://www.diva-portal.org/smash/record.jsf?pid=diva2%3A1697906&dswid=-3578>
- Jiménez, L. (2020). Impacto de la investigación cuantitativa en la actualidad. *Revista Científica Tech Convergence*, 4(1), 59-68. <https://revista.sudamericano.edu.ec/index.php/convergence/article/view/35/2>
- Kaldor, N. (2021). The role of taxation in economic development. *El trimestre económico*, 88(352). <https://doi.org/10.20430/ete.v88i352.1346>
- Kennedy, K. (2022). It's Past February 1, 2022: The DOL y 1, 2022: The DOL's PTE 2020-02 Is Now s PTE 2020-02 Is Now. *UIC School of Law*. https://repository.law.uic.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1880&context=fac_pubs
- León Puccio, P. A. (2019). Las reducciones de capital por absorción de pérdidas y sus efectos en el costo computable de accionistas no domiciliados. *THEMIS Revista de Derecho*(76), 261 - 269. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/22641>
- León, P., & Llontop, F. (2019). Las reducciones de capital por absorción de pérdidas y sus efectos en el costo computable de accionistas no domiciliados. *THEMIS Revista De Derecho*, 76, 261-269. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/22641/21802>

- Márquez, L., Cuétara, L., & Cartay, R. (2020). Desarrollo y crecimiento económico.análisis teórico desde un enfoque cuantitativo. *Revista de ciencias sociales*, 26(1), 233-253. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7384417>
- Ministerio de economía y finanzas. (2020). *Informe de sala plena*.
- Montalván Chahua, C. H. (2019). *La capacidad de pago y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de servicios de consultoría y auditoría, de San Juan de Lurigancho, 2019*. [Tesis de Título, Universidad César Vallejo. Lima, Perú]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/58529>
- Muñiz, L. (2020). *Plan de mejora continua de obligaciones tributarias en la cooperativa de transporte de pasajeros en Taxis Stereo Guía*. [Tesis de pregrado. Universidad Estatal del Sur de Manabí]. <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/2858/1/MUÑIZ%20SOLE%20DISPA%20LUCY%20YULEXI.pdf>
- Neisser, C. (2021). The Elasticity of Taxable Income: A Meta-Regression Analysis. *The Economic Journal*, 131(640), 3365–3391. <https://academic.oup.com/ej/article/131/640/3365/6263638>
- Ordoñez, M., & Chapoñan, E. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. *UCV Hacer*, 9(4), 77–84. <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/ucv-hacer/article/view/585/574>
- Oscanoa, B., & Levano, R. (2021). Aspectos contables y tributarios del devengo bajo el alcance de la legislación tributaria peruana. *Quipukamayoc*, 29(60), 73-80. <https://doi.org/10.15381/quipu.v29i60.20194>
- Pachón García, L. (2021). Proceso de control tributario para empresas consultoras. *Visiones*, 4, 47-60. https://editorial.ucentral.edu.co/ojs_uc/index.php/visiones/article/view/3202/3213
- Páez, P., Jaramillo, Ó., & Ramírez, R. (2021). Concentración y tasas de interés en el sistema financiero ecuatoriano. 73(117), 93-104.

<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/ECONOMIA/article/view/2629/40>
25

Parra, D. A., Parra, P., & Cerezo, B. (2019). Análisis de las retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado IVA y su incidencia en los resultados integrales. *Universidad y Sociedad*, 11(2), 203-208. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1178/1227>

Patiño, D., Vélez, M., Velásquez, P., Vera, C., Vélez, V., Marín, I., . . . Castrillón, E. (2020). Non-pharmaceutical interventions for containment, mitigation and suppression of COVID-19 infection. *Colombia Médica*, 51(2).

Pinillos, J. (2019). Elementos de la obligación tributaria sustancial del gravamen a los movimientos financieros en Colombia. *Revista Espacios*, 40(42). <https://www.revistaespacios.com/a19v40n42/a19v40n42p09.pdf>

Robles, B. (2019). *Población y muestra*. http://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:EHcc1b_CqAkJ:scholar.google.com/+población+muestra+&hl=es&lr=&as_sdt=0,5&as_ylo=2019

Rodríguez, J., & Reguant, M. (2020). 1Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS: el coeficiente alfa de Cronbach. *REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 13(2), 1-13. <https://revistes.ub.edu/index.php/REIRE/article/view/reire2020.13.230048/31484>

Salvador Flores, Y. A. (2020). IGV no domiciliado y su influencia en la determinación de las obligaciones tributarias en las empresas de servicios, Lima, 2020. [Tesis de pregrado - Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/59867/Salvador_FYAG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salvador, J., Torrens, M., Vega, V., & Noroña, D. (2021). Diseño y validación de instrumento para la inserción del salario emocional ante la COVID-19. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 11(21).

http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86182021000100041

Sanchez, A. (2020). Estimación de la tasa de interés neutral, desempleo e inflación en México. *Investigación económica*, 79(311), 35-53. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-16672020000100035&script=sci_abstract&lng=pt

Santillán, E., & Manuel, C. (2020). La gratuidad de los derechos prestacionales como derechos humanos. Una propuesta para su ponderación y otorgamiento. *Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión*, 18(15). <https://doi.org/10.16890/rstpr.a8.n15.p92>

Segura Medina, J. D. (2021). El principio de equidad tributaria en el tratamiento diferencial en el impuesto de renta entre sindicatos y sociedades. *Revista Derecho Fiscal*, 21. <https://doi.org/10.18601/16926722.n19.02>

Sidorenko, E., & Von, P. (2020). Transformation of law in the context of digitalization: defining the correct priorities. *Digital Law Journal*, 1(1). <https://www.digitallawjournal.org/jour/article/view/5>

Solomon, M. R. (2019). *Consumer Behavior Buying, Having, and Being*. Pearson. <https://www.pearson.com/en-us/subject-catalog/p/consumer-behavior-buying-having-being/P200000006055/9780135642252>

Sukardi, D. (2021). The legal responsibility of debtor to payment curators in bankruptcy situation. 8(2). <http://lppm-unissula.com/jurnal.unissula.ac.id/index.php/PH/article/view/15905/5557>

SUNAT. (2023). *Declaración y pago mensual*. <https://orientacion.sunat.gob.pe/declaracion-y-pago-mensual-1>

SUNAT. (2023). *Rentas de Fuente Extranjera*. SUNAT: <https://renta.sunat.gob.pe/personas/rentas-de-fuente-extranjera>

SUNAT. (2023). *Retenciones para no domiciliados*. SUNAT: <https://orientacion.sunat.gob.pe/3262-03-retenciones-a-no-domiciliados>

- SUNAT. (06 de 2023). *Sistema de Emisión Electrónica (SEE) del contribuyente*.
SUNAT: <https://www.gob.pe/25681-sistema-de-emision-electronica-del-contribuyente>
- Torslov, T., Wier, L., & Zucman, G. (2020). Externalities in International Tax Enforcement: Theory and Evidence. *National Bureau of Economic Research*.
<https://www.nber.org/papers/w26899>
- Van, M., Bayissa, L., & Verboon, P. (2019). Make Me Want to Pay. A Three-Way Interaction Between Procedural Justice, Distributive Justice, and Power on Voluntary Tax Compliance. *Front. Psychol.*
<https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2019.01632/full>
- Vega, M., López, J., Delgado, D., & Zuñiga, A. (2022). Impuesto a la renta de los servicios digitales de plataformas de empresas no domiciliadas en Perú. *Revista Visión Contable*(26), 32-50.
<http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/1474/1818>
- Vélez, G. (2020). Obligaciones Tributarias de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad. (*Tesis para Título. Universidad Estatal Península de Santa Elena*).
<https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5803/1/UPSE-TCA-2021-0026.pdf>
- Xiao, C. (2020). Intergovernmental revenue relations, tax enforcement and tax shifting: evidence from China. *International Tax and Public Finance*, 27, 128–152. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10797-019-09546-9>
- Xiao, C., & Shao, Y. (2020). Information system and corporate income tax enforcement: Evidence from China. *Journal of Accounting and Public Policy*, 39(6).
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0278425419300699>
- Yanagui Falla, Y. E. (2019). "Conocimiento tributario y gestión de compras en sujetos no domiciliado de las empresas de publicidad digital en Lima - 2018. [*Tesis de pregrado - Universidad Señor de Sipán*].

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10561/Yanagui%20Falla%20Yoshi%20Eduardo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables

Cuadro de operacionalización de variables					
Compras de servicios no domiciliados y las obligaciones tributarias de empresas de Consultoría y Auditoría, Surco 2023					
VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Compras de servicios no Domiciliados	Según León (2019) se refieren a la adquisición de servicios realizada por una persona o entidad en un lugar distinto a su lugar de residencia habitual, sin contar con alguna residencia fiscal en dicho lugar. Estas transacciones implican contratar servicios proporcionados por proveedores ubicados fuera del país de residencia del comprador. Además, pueden involucrar consideraciones relacionadas con retenciones, tasa y rentas internacionales.	Las compras de servicios no domiciliados se encuentran dimensionadas por retenciones, tasa y rentas internacionales.	Retenciones	<ul style="list-style-type: none"> Renta de fuente peruana Renta imponible 	Ordinal Tipo Likert Siempre (5) Casi siempre (4) Algunas veces (3) Nunca (2) Casi nunca (1)
			Tasa	<ul style="list-style-type: none"> Rentas gravadas Porcentaje 	
			Rentas internacionales	<ul style="list-style-type: none"> Renta de fuente peruana Renta de fuente extranjera 	
Obligaciones Tributarias	Según el autor Pinillos (2019) se refieren a los deberes y responsabilidades que los contribuyentes tienen frente al cumplimiento de las leyes y regulaciones tributarias establecidas por el país o la jurisdicción correspondiente. Estas obligaciones implican el nacimiento de la obligación tributaria, es decir, el momento en el que surge la obligación para el contribuyente; el cumplimiento del pago de impuestos, que implica presentar declaraciones precisas y oportunas, como también la exigibilidad cuando es válida, vinculante y se puede hacer cumplir mediante los mecanismos legales disponibles.	Las obligaciones tributarias están dimensionadas por nacimiento de obligación, cumplimiento del pago de impuestos y exigibilidad.	Nacimiento de obligación	<ul style="list-style-type: none"> Pago del servicio Recepción de comprobante de pago 	
			Cumplimiento del pago de impuestos	<ul style="list-style-type: none"> Multas y sanciones Naturaleza jurídica 	
			Exigibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Voluntario Declaración mensual 	

Anexo 2: Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA					
Compras de servicios no domiciliados y las obligaciones tributarias de empresas de Consultoría y Auditoría, Surco 2023.					
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
De qué manera las compras de servicios no domiciliados se relacionan con las obligaciones tributarias en las empresas de una consultoría y auditoría, Surco 2023	Determinar la relación de las compras de servicios no domiciliados y las obligaciones tributarias en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023.	Existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y las obligaciones tributarias en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023.	Compras de servicios no Domiciliados	<ul style="list-style-type: none"> • Renta de fuente peruana • Renta imponible 	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo básico - Diseño no experimental - Investigación correlacional - Enfoque cuantitativo - Escala ordinal - Muestra Censal
ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO		<ul style="list-style-type: none"> • Rentas gravadas • Porcentaje 	
¿De qué manera las compras de servicios no domiciliados se relacionan con el nacimiento de obligación y pago tributario en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023?	Determinar la relación de las compras de servicios no domiciliados y el nacimiento de obligación y pago tributario en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023.	Existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y el nacimiento de obligación y pago tributario en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023.		<ul style="list-style-type: none"> • Renta de fuente peruana • Renta de fuente extranjera 	
¿De qué manera las compras de servicios no domiciliados se relacionan con el cumplimiento del pago de impuestos en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023?	Determinar la relación de las compras de servicios no domiciliados y el cumplimiento del pago de impuestos en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023.	Existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y el cumplimiento del pago de impuestos en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023.	Obligaciones Tributarias	<ul style="list-style-type: none"> • Pago del servicio • Recepción de comprobante de pago 	
¿De qué manera las compras de servicios no domiciliados se relacionan con la exigibilidad en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023?	Determinar la relación de las compras de servicios no domiciliados y la exigibilidad en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023.	Existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y la exigibilidad en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023.		<ul style="list-style-type: none"> • Multas y sanciones • Naturaleza jurídica 	
				<ul style="list-style-type: none"> • Voluntario • Declaración mensual 	

Anexo 3. Instrumento de recolección de datos

COMPRAS DE SERVICIOS NO DOMICILIADOS Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE EMPRESAS DE CONSULTORÍA Y AUDITORIA, SURCO 2023.

La presente es una encuesta que tiene como propósito identificar la percepción de las compras de servicios no domiciliados. La encuesta es de carácter confidencial y anónima, por lo que agradeceremos que responda de manera objetiva y verazmente. Marque la opción que considere correspondiente según la siguiente leyenda:

(1) Nunca (2) Casi Nunca (3) Algunas veces (4) Casi Siempre (5) Siempre

VARIABLE: COMPRAS DE SERVICIOS NO DOMICILIADOS	Nunca	Casi Nunca	Algunas veces	Casi Siempre	Siempre
DIMENSIÓN: Retenciones					
1) La empresa retiene correctamente los impuestos a los sujetos no domiciliados de rentas de fuente peruana					
2) La empresa cumple con retener y abonar al fisco con carácter definitivo dentro de los plazos previstos.					
3) La empresa es consciente de que se requiere prueba del pago total o parcial de la retribución a un no residente para la retención del impuesto a la renta.					
DIMENSIÓN: Tasa					
4) La empresa tiene dificultades para determinar correctamente las rentas gravadas y la tasa de las compras de servicios no domiciliados.					
5) La empresa está al tanto de la tasa que aplica a la renta gravada por sus actividades.					
6) La empresa cuenta con un sistema de control interno que garantiza el cumplimiento de las obligaciones fiscales relacionadas con las rentas gravadas.					
DIMENSIÓN: Rentas internacionales.					
7) La compañía reconoce que los servicios digitales prestados a través de Internet estén comercialmente disponibles, explotados o consumidos dentro del Perú, se consideran renta de fuente peruana.					
8) La empresa tiene conocimiento de su condición de agente de retención cuando los					

servicios prestados por sujetos no domiciliados en el país generen renta de fuente peruana.					
9) La empresa cuenta con proveedores que tributen como renta de fuente mundial, y que estas cumplan con los pagos correspondientes.					
DIMENSIÓN: Nacimiento de obligación					
10) La compañía mantiene de forma ordenada todos los INVOICE de los servicios no domiciliados					
11) La empresa cuenta con políticas y procedimientos establecidos para garantizar el cumplimiento la retención y pago de los impuestos a los sujetos no domiciliados					
12) La empresa tiene conocimiento que la deducción del gasto o costo únicamente procederá cuando se acredite el pago a SUNAT.					
13) La compañía tiene conocimiento que al no realizar la retención respectiva a un no domiciliado, esta deberá pagar el impuesto a la autoridad tributaria (responsable solidario).					
DIMENSIÓN: Cumplimiento del pago de impuestos.					
14) La empresa ha sido sancionada por no retener a sujetos no domiciliados o por no realizar los pagos de los impuestos en los plazos establecidos.					
15) La empresa ha tenido dificultades para comprender la naturaleza jurídica del cumplimiento de sus obligaciones tributarias.					
16) La empresa demuestra su compromiso con el cumplimiento tributario al resolver de manera ágil y efectiva cualquier discrepancia o controversia en relación con el pago de impuestos.					
17) La empresa cuenta con asesoramiento legal y contable especializado para garantizar el cumplimiento de su naturaleza jurídica en relación con el pago de impuestos.					
DIMENSIÓN: Exigibilidad.					
18) La empresa ha experimentado dificultades al cumplir voluntariamente sus obligaciones tributarias.					

19) La empresa demuestra una cultura organizativa que promueve y prioriza el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.					
20) La empresa realiza una revisión periódica y sistemática de sus actividades y operaciones para identificar posibles incumplimientos y corregirlos de forma voluntaria.					
21) La empresa presenta declaraciones mensuales tributarias precisas y completas, proporcionando la información necesaria y veraz requerida por las autoridades fiscales.					

Anexo 4: Validación de Expertos




RICARDO GARCIA CESPEDES

para mí ▼

Estimada Keysi, he revisado tu instrumento y es APLICABLE.

saludos.

 Estudio Contable

Dr. CPC Ricardo García Céspedes

Director Ejecutivo

Contador Público Colegiado

Master en Tributación

Doctor en Administración

Telf: 5419664

CLARO 994643424

Nombre del juez:	Nancy Margot Esquives Chunga
Grado profesional:	Maestría (x) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (x) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Tributación
Instrumento	Aplicable

Firma del evaluador
DNI 08510968
Nancy Margot Esquives Chunga

Nombre del juez:	Jaime Alfonso Mendiburu Rojas		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (x)	
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()	Organizacional ()
	Educativa (x)		
Áreas de experiencia profesional:	Finanzas		
Instrumento	Aplicable		

Firma del evaluador
Dr. Mendiburu Rojas, Jaime Alfonso
D.N.I: 40002784

Anexo 5: Población

Consultores que prestaron servicios en las siguientes empresas.

<i>Empresa</i>	<i>RUC</i>
On Line Systems S.A.	20137194628
Bsale Perú S.A.C.	20602556272
Lolimsa Consultoría de Sistemas S.A.C.	20122745059
Data Expert S.A.C.	20109201597

Anexo 6: Consentimiento informado

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo mi participación en la investigación.

[Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas].

ENCUESTADO

Correo: *manuel.collazos@prime.pe*

INVESTIGADORA

Apellidos y Nombres:

▲ Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo mi participación en la investigación.

[Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas].

ENCUESTADO

Correo: *hpancich@hotmail.com*

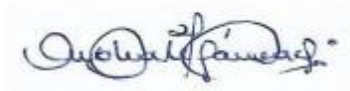
INVESTIGADORA

Apellidos y Nombres:

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo mi participación en la investigación.

[Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas].



Pedro Roberto Chale Páucar

Correo: pedro.chale@prime.pe

INVESTIGADORA

Apellidos y Nombres:

Anexo 7. Matriz de Conclusiones y Recomendaciones

MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

OBJETIVO GENERAL	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>Determinar la relación de las compras de servicios no domiciliados y las obligaciones tributarias en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023.</p>	<p>Se demostró que, si existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y las obligaciones tributarias en las empresas de consultoría y auditoría, ello de acuerdo con el coeficiente de correlación de Spearman de 0.846 y el valor de significancia ($p < 0.05$). Asimismo, los trabajadores de las empresas estiman que no se les otorga la debida consideración tributaria a todas las operaciones llevadas a cabo con empresas no domiciliadas puesto que carecen de conocimiento y dominio de las regulaciones fiscales y tributarias.</p>	<p>Se recomienda a los dueños y al área administrativa realizar el cumplimiento tributario y contable con la implementación de un sistema de seguimiento detallado de las compras de servicios no domiciliados, integrando tecnologías que faciliten la identificación y registro preciso de transacciones. Además, se debería establecer un protocolo claro para la documentación tributaria, asegurando la trazabilidad de las operaciones y facilitando el cumplimiento de las obligaciones tributarias y contables en las empresas.</p>
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>Determinar la relación de las compras de servicios no domiciliados y el nacimiento de obligación y pago tributario en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023.</p>	<p>Se demostró que, si existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y el nacimiento de obligación y pago tributario en las empresas de consultoría y auditoría, ello de acuerdo con el coeficiente de correlación de Spearman de 0.868 y el valor de significancia ($p < 0.05$). Asimismo, los trabajadores de las empresas consideran parcialmente las pautas y regulaciones establecidas para registrar adecuadamente las transacciones los cuales permiten la identificación del nacimiento de una obligación tributaria.</p>	<p>Se recomienda realizar una evaluación exhaustiva de las condiciones y términos de los contratos de servicios no domiciliados, y determinar de manera rigurosa y precisa el momento del nacimiento de una obligación, ello permitirá un mejor manejo e identificación de las responsabilidades administrativas y tributarias.</p>

<p>Determinar la relación de las compras de servicios no domiciliados y el cumplimiento del pago de impuestos en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023.</p>	<p>Se concluyó que, si existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y el cumplimiento del pago de impuestos en las empresas de consultoría y auditoría, ello mediante el coeficiente de correlación de Spearman de 0.770 y el valor de significancia ($p < 0.05$). Asimismo, se demostró que los pagos de los impuestos se realizan de manera parcial teniendo implicancias en términos de cumplimiento tributario.</p>	<p>Se recomienda implementar un sistema de administración financiera que automatice los procedimientos de retención y pago de impuestos asociados a las compras de servicios no domiciliados estableciendo procedimientos internos que garanticen la revisión regular de la normativa tributaria vigente, asegurando un cumplimiento constante y actualizado.</p>
<p>Determinar la relación de las compras de servicios no domiciliados y la exigibilidad en las empresas de consultoría y auditoría, Surco 2023.</p>	<p>Se evidenció que, sí existe relación entre las compras de servicios no domiciliados y la exigibilidad en las empresas de consultoría y auditoría, ello se determinó con el coeficiente de correlación de Spearman de 0.764 y el valor de significancia ($p < 0.05$). Asimismo, en las empresas los trabajadores estudiados no aplican de manera concreta la exigibilidad en sus operaciones evidenciando un nivel no optimo en la administración de las empresas.</p>	<p>Se recomienda a los funcionarios mecanismos de comunicación proactiva y transparente con sus proveedores, así como con las autoridades tributarias pertinentes. Esta práctica no solo fortalece las relaciones comerciales, sino que también minimiza la probabilidad de posibles contingencias fiscales. Al mantener una colaboración efectiva, las empresas pueden garantizar un cumplimiento tributario oportuno y preciso, lo que contribuye a la sostenibilidad y estabilidad financiera.</p>